



**PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE CLAUSTRALES
ESCUELA INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS Y DE INGENIERÍA DE MINAS**

ELECCIONES A CLAUSTRO 2012

(Acuerdo de la Junta Electoral Central de 14 de marzo de 2012)

La Junta Electoral Central, en su sesión de 14 de marzo de 2012, en desarrollo de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos y en cumplimiento del calendario electoral señalado en la Resolución R-156/12, de 12 de marzo, del Rectorado de la UPCT, por la que se modifica el Calendario electoral de las Elecciones a Rector y Claustro de esta Universidad establecido en la Resolución R-102/12, de 24 de febrero

ACUERDA

Al concurrir en las Elecciones a Claustro un número de candidatos igual o inferior al de escaños a cubrir en el **grupo B de la Escuela Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas** de la Universidad Politécnica de Cartagena, proclamar automáticamente como miembros del Claustro universitario a los miembros de la Comunidad:

ALCARAZ APARICIO, MANUEL
MARTÍNEZ PAGÁN, PEDRO
MULAS PÉREZ, JAVIER
ROSIQUE CAMPOY, MANUEL FRANCISCO
TORRES PICAZO, MANUEL

La Junta Electoral Central